



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

"Año de la Universalización de la Salud"



FE DE ERRATAS N° 01

AL CRONOGRAMA DEL PROCESO INTERNO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES EN EL SECTOR PUBLICO BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 - LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

Decreto de Urgencia N° 016-2020 - Decreto de Urgencia que establece medidas en materia de los Recursos Humanos del Sector Público, Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 018-2020-SERVIR/PE

Para el cumplimiento de los plazos por cada etapa del Proceso Interno de Nombramiento del Personal Contratado por Servicios Personales en el Sector Público bajo el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público de la Municipalidad Provincial de Canchis y ante la necesidad de cumplir con la presentación adecuada de los postulantes, y de conformidad de las decisiones adoptadas, se procede a aclarar lo siguiente:

1. En el cronograma aprobado:

DICE:

N°	ACTIVIDADES	INICIO	FIN	RESPONSABLE
1	Publicación de la convocatoria, www.municipalcanchis.gob.pe , y paneles ubicados en la entidad	Lunes 22 de Junio de 2020	Viernes 26 de Junio de 2020	Sub Gerencia de Tecnologías de Informática y Sistemas
2	Presentación de expedientes a través de la unidad de Mesa de Partes de la Municipalidad Provincial de Canchis ➤ Solicitud de Nombramiento - Anexo N° 01 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 018-2020-SERVIR/PE. ➤ Formato Curriculum Vitae - Anexo N° 02 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 018-2020-SERVIR/PE.	Martes 30 de Junio de 2020	Martes 30 de Junio de 2020	Postulantes - unidad de mesa de partes (08:00 hrs. a 14:00 hrs.)
3	Evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en el numeral 3.5 del lineamiento	Miércoles 01 de Julio de 2020	Martes 14 de Julio de 2020	Sub Gerencia de Recursos Humanos
4	Publicación del cuadro final de resultados en el portal institucional	Miércoles 15 de Julio de 2020	Martes 21 de Julio de 2020	Sub Gerencia de Recursos Humanos

IMPORTANTE:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

"Año de la Universalización de la Salud"



- De conformidad con el numeral 4.3 del "Lineamiento para el nombramiento del personal contratado por servicios personales en el sector público bajo el régimen del decreto legislativo N° 276 – Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público", la máxima autoridad administrativa expedirá la Resolución de nombramiento, en un plazo máximo de tres (03) días hábiles de culminado el plazo de publicación del "Cuadro Final de Resultados".
- La entidad, hasta el 31 de julio de 2020, emitirá la Resolución de Nombramiento que incorpora al personal administrativo contratado al régimen de la carrera administrativa regulado por el Decreto Legislativo N° 276

DEBE DECIR:

N°	ACTIVIDADES	INICIO	FIN	RESPONSABLE
1	Publicación de la convocatoria, www.municanchis.gob.pe , y paneles ubicados en la entidad	Lunes 22 de Junio de 2020	Viernes 26 de Junio de 2020	Sub Gerencia de Tecnologías de Informática y Sistemas
2	Presentación de expedientes a través de la unidad de Mesa de Partes de la Municipalidad Provincial de Cuzco ➤ Solicitud de Nombramiento – Anexo N° 01 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 018-2020-SERVIR/PE. ➤ Formato Curriculum Vitae – Anexo N° 02 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 018-2020-SERVIR/PE.	Martes 30 de Junio de 2020	Miércoles 01 de Julio de 2020	Postulantes – unidad de mesa de partes (08:00 hrs. a 14:00 hrs.)
3	Evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en el numeral 3.5 del lineamiento	Jueves 02 de Julio de 2020	Martes 14 de Julio de 2020	Sub Gerencia de Recursos Humanos
4	Publicación del cuadro final de resultados en el portal institucional	Miércoles 15 de Julio de 2020	Martes 21 de Julio de 2020	Sub Gerencia de Recursos Humanos

IMPORTANTE:

- De conformidad con el numeral 4.3 del "Lineamiento para el nombramiento del personal contratado por servicios personales en el sector público bajo el régimen del decreto legislativo N° 276 – Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público", la máxima autoridad administrativa expedirá la Resolución de nombramiento, en un plazo máximo de tres (03) días hábiles de culminado el plazo de publicación del "Cuadro Final de Resultados".
- La entidad, hasta el 31 de julio de 2020, emitirá la Resolución de Nombramiento que incorpora al personal administrativo contratado al régimen de la carrera administrativa regulado por el Decreto Legislativo N° 276